



## ASOCIACION NACIONAL DE TECNICOS DENTALES "ANTEDE"

Número: 2011-007

Caracas, 10 de agosto de 2011

### RESOLUCION

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION**, actuando de conformidad con lo previsto en el artículo Decimotercero (13º) de los Estatutos Sociales y para dar cumplimiento al objeto o finalidad de la Asociación, según lo establecido en el artículo Segundo (2º) del Acta Constitutiva Estatutaria, previos los siguientes considerandos:

#### PRIMERO

Que la Asociación debe fomentar el establecimiento de relaciones con asociaciones extranjeras de igual naturaleza y estimular el intercambio interno en todos los aspectos que contribuyan al progreso y divulgación del campo científico y técnico que le son propios.

#### SEGUNDO

Que nuestra Asociación, según sus Estatutos, podrá inscribirse y/o afiliarse a cualquier tipo de instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales.

#### TERCERO


Que se han recibido comunicaciones escritas, mediante las cuales se solicita que nuestra institución se afilie a la Confederación Latinoamericana de Tecnólogos Dentales con sede en la República de Argentina.


#### CUARTO

Que una vez analizadas las mencionadas solicitudes, se ha llegado a la conclusión desde muchos puntos de vista, que es sumamente importante y conveniente para la Asociación y todos sus agremiados, pertenecer a tal institución de carácter internacional, así fue aprobado por unanimidad en la reunión de la Junta Directiva celebrada el 03 de agosto del año en curso. En consecuencia, la Junta Directiva en uso de sus facultades Estatutarias, **Resuelve:**

**Aprobar y formalizar la Afiliación de ANTEDE, a la Confederación Latinoamericana de Tecnólogos Dentales, en los términos y condiciones expresados en las misivas recibidas y en el Acta de Reunión de la Junta Directiva, antes señalada.**

Comuníquese y Publíquese.

  
**JOSE DIEGO RESTREPO ECHEVERRI**  
Presidente

  
**HELI ACEVEDO VELASQUEZ**  
Secretario General

ANTEDE, Av. Principal de Quebrada Honda, Edificio Colegio de Ingenieros de Venezuela, Oficina al Lado del C.I.A.M., Sector Los Caobos, Caracas, Tel: 0212-882.82.15, Correo Elec.: antedeorg@gmail.com